



JFCS
AUTO *Interlocutorio*
PROCESO *Ejecutivo Singular*
RADICADO *680014003001-2022-00631-00*

INFORME SECRETARIAL: Ingresan las diligencias al Despacho de la señora Jueza. Sírvase proveer.
Bucaramanga, 19 de mayo de 2023.

JUZGADO PRIMERO CIVIL MUNICIPAL

Bucaramanga, diecinueve (19) de mayo de dos mil veintitrés (2023)

Sería el caso señalar fecha para la diligencia de inventarios y avalúos en el presente sucesorio siendo causante SANTIAGO JAIMES VALENCIA (Q.E.P.D.), si no se advirtiera que en el formato de citación para notificación personal (archivo #16 expediente digital) se hace mención a dos normas, en este caso art. 291 C.G.P y el artículo 8 de la ley 2213 de 2022, diversas en su regulación y efectos; igualmente, se observa que en la notificación por aviso (archivo #23 expediente digital) no se realizó la advertencia que se encuentra en los numerales tercero y cuarto de auto que declara abierta la sucesión (archivo #07 expediente digital).

Por lo anterior, se requiere al apoderado de la parte demandante para que realice nuevamente las diligencias de notificación a los herederos determinados y a la cónyuge supérstite con las correcciones y advertencia del caso.

NOTIFÍQUESE

LEIDY LIZETH FLÓREZ SANDOVAL
Jueza

JUZGADO PRIMERO CIVIL MUNICIPAL DE BUCARAMANGA

La providencia anterior es notificada por anotación en ESTADO, el cual se fija en lugar visible de la secretaría del juzgado y en la página web de la Rama Judicial www.ramajudicial.gov.co

Bucaramanga, 23 DE MAYO DE 2023

Firmado Por:
Leidy Lizeth Florez Sandoval
Juez
Juzgado Municipal
Civil 001
Bucaramanga - Santander

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **394aca988475cf7f8e1114bebea1315eb718c5306b5adc5d349f5810bb8824eb**

Documento generado en 19/05/2023 01:20:33 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>